

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	CFM1156215-1750
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN DE FRONTERA TERRESTRE
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	L - DE LIBRE DESIGNACIÓN
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Relaciones Exteriores
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	TITULAR DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p>	
VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN	
<p><b>ASEGURAR QUE LA LÍNEA TERRESTRE DIVISORIA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, ASÍ COMO ENTRE MÉXICO Y BELICE, SE ENCUENTRE DEMARCADA MEDIANTE LOS MEDIOS DE SEÑALIZACIÓN QUE ACUERDEN LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS DE LOS PAÍSES, CONFORME A LOS TRATADOS DE LÍMITES Y ACUERDOS O CONVENIOS RESPECTIVOS, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER LA SOBERANÍA NACIONAL ASÍ COMO DELIMITAR LA JURISDICCIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO.</b></p>	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	DIRIGIR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA BRECHA FRONTERIZA BINACIONAL EN LOS TRAMOS DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE, QUE TENGA A SU CARGO LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE, CON LA FINALIDAD DE QUE LA FRONTERA SEA CLARAMENTE VISIBLE TANTO POR TIERRA COMO POR AIRE.
2	COORDINAR Y SUPERVISAR EL MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS LÍMITROFOS INTERNACIONALES QUE DEMARCAN LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE, EN LOS TRAMOS QUE A LA SECCIÓN MEXICANA CORRESPONDAN, PARA LLEVAR A CABO EL CORRECTO SEÑALAMIENTO DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE.
3	DIRIGIR Y SUPERVISAR, EN COORDINACIÓN CON LA SECCIÓN GUATEMALTECA Y/O LA SECCIÓN BELICEÑA, LA CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS LÍMITROFOS INTERNACIONALES INTERMEDIOS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, O EN SU CASO ENTRE MÉXICO Y BELICE, EN EL NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS ACORDADAS EN LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS RESPECTIVAS, PARA SEÑALAR LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE EN ESOS PUNTOS.
4	COORDINAR LA EDICIÓN CARTOGRÁFICA DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE Y LA ZONA FRONTERIZA ADYACENTE, CON INFORMACIÓN SUFICIENTE, CONFIABLE Y OPORTUNA, PARA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE CAMPO QUE EFECTÚA LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE.
5	PARTICIPAR EN EL POSICIONAMIENTO GEODÉSICO DE LOS MONUMENTOS LÍMITROFOS INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR, BILATERALMENTE Y CON EXACTITUD, LAS COORDENADAS GEODÉSICAS DE CADA MONUMENTO INTERNACIONAL.
6	COORDINAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LOS CRUCES FRONTERIZOS VEHICULARES INFORMALES EXISTENTES A LO LARGO DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN FRONTERIZA.
7	PARTICIPAR, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA TÉCNICA DE LA SECCIÓN GUATEMALTECA, ASÍ COMO CON LA SECCIÓN BELICEÑA, DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES, EN LA DEFINICIÓN DE MÉTODOS DE ESTUDIO Y ANÁLISIS, SISTEMAS PARA LA COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE DATOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y SOLUCIONES TÉCNICAS QUE DEBAN APLICARSE EN LAS RESPECTIVAS ACTIVIDADES BILATERALES EN LA MATERIA, A FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES DE LA FRONTERA SUR Y EVITAR PROBLEMAS INTERNOS.
8	PARTICIPAR, CON LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE), EN LA PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SU COMPETENCIA, PARA EL APOYO DE LOS ASUNTOS QUE PRESENTE EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES.
9	REPRESENTAR A LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE EN LAS REUNIONES QUE SEÑALE EL TITULAR DE LA SECCIÓN MEXICANA, PARA ATENDER LOS ASUNTOS EN MATERIA DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, ASÍ COMO ENTRE MÉXICO Y BELICE.
10	ASEGURAR QUE CUALQUIER OBRA CONSTRUIDA O QUE SE PROYECTE CONSTRUIR SOBRE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE, O ZONA FRONTERIZA ADYACENTE, ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA Y ENTRE MÉXICO Y BELICE, PROTEJA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL EN MATERIA DE LÍMITES, A FIN DE MANTENER LA PERMANENCIA Y VISIBILIDAD DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA Y ENTRE MÉXICO Y BELICE.
11	INSTRUIR EL ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE EN MATERIA DE LAS FRONTERAS TERRESTRES CON GUATEMALA Y BELICE, A FIN DE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SEA SOPORTE DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS.
12	CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDAN AL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES Y REALIZAR AQUELLAS QUE LE ENCOMIENDEN SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS.





CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)	
Selecciona las capacidades que corresponderán a:	
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	CONOCIMIENTOS DE TOPOGRAFÍA, ESTUDIOS Y TRABAJO DE CAMPO, CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS LÍMITROFES INTERNACIONALES, CARTOGRAFÍA, GEODÉSICA Y DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS.
<input type="checkbox"/>	NEGOCIACIÓN
<input type="checkbox"/>	LIDERAZGO
<input type="checkbox"/>	ORIENTACIÓN A RESULTADOS
<input type="checkbox"/>	TRABAJO EN EQUIPO
<input type="checkbox"/>	
<b>OBSERVACIONES:</b>	<i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>

**NOMBRE Y FIRMA**



JAVIER ALBERTO KAT GÓMEZ  
OCUPANTE DEL PUESTO  
(TOMA DE CONOCIMIENTO)



CARLOS MARIO SANTIBÁÑEZ MATA  
JEFE INMEDIATO



KARLA IVONNE ROA RAMÍREZ  
ESPECIALISTA



PEDRO MANUEL LICHTLE FRAGOSO  
DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

16 DE MARZO 2018

día/mes/año.